

del Escorial, su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia, y en el periódico diario de la noche «El Alcázar», con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para dicha subasta, se expide el presente en Madrid a 10 de marzo de 1975.—El Magistrado-Juez, Juan García.—El Secretario, 840-1.

JUZGADOS COMARCIALES

LERMA

En virtud de lo dispuesto por el señor don José Luis García García, Juez Comarcal de la villa de Lerma y su comarca judicial, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas número 6 de 1975, sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños contra Sriri

Lahcen y Chaib Ben H. Itefti, el primero de veintitrés años de edad, soltero y con último domicilio en París, y el segundo de treinta y cuatro años, soltero, conductor y vecino de Madrid, hechos ocurridos en accidente de circulación, sobre las seis horas del día 30 de octubre de 1974 en la carretera Madrid-Irún, kilómetro 189, al colisionar el turismo 7193-AK-94 (F), conducido por el denunciado Sriri Lahcen, con el camión M-5478-L, en cuyo accidente resultaron perjudicados Sidi M'Hamed Ouberraho, de veintisiete años de edad, soltero, obrero y vecino de París, y otros.

Se cita por medio de la presente al imputado Sriri Lahcen y perjudicado Sidi M'Hamed Ouberraho, antes circunstanciados para que el día 23 de mayo del presente año 1975, y hora de las doce treinta del mismo, comparezcan ante la

Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos), al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, previniéndoles que deberán concurrir a dicho acto provistos de los medios de prueba de que intenten valerse en su defensa y con los apercibimientos legales, tales como que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho y que al no residir dentro de esta comarca judicial de Lerma no es obligatoria su comparecencia, conforme a los artículos 8.º y 9.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de cédula de citación al imputado por falta del artículo 586, número 3.º del Código Penal, Sriri Lahcen, y perjudicado Sidi M'Hamed Ouberraho, antes circunstanciados, expido la presente en la villa de Lerma a 20 de marzo de 1975.—El Secretario.—2.543-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Andraitx.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, procedente de casilla de Peones Camineros, situada en Andraitx, carretera Palma al puerto de Andraitx, punto kilométrico 29.

Extensión superficial: 265,60 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 53.120 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.472-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Mercadal.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, procedente de casilla de Peones Camineros, situada en Mercadal, carretera Ferrerías a San Cristóbal.

Extensión superficial: 700 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 105.000 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.471-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Mercadal.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de

Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, procedente de casilla de Peones Camineros, situada en Mercadal, carretera Mercadal a San Adeo, punto kilométrico 1,550.

Extensión superficial: 660 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 66.000 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.470-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Mercadal.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, procedente de casilla de Peones Camineros, situada en Mercadal, carretera Mahón a Fornells, punto kilométrico 14,8.

Extensión superficial: 1.615 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 161.500 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.469-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Ferrerías.

Se saca a la venta en segunda subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla Peones Camineros, situada en el término municipal de Ferrerías, de una extensión superficial de 837 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 71.145 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.468-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Ciudadela.

Se saca a la venta en segunda subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla Peones Camineros, situada en el término municipal de Ciudadela, de una extensión superficial de 1.453 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 123.505 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.467-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una parcela de terreno en el término municipal de Alayor.

Se saca a la venta en segunda subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla Peones Camineros, situada en el término municipal de Alayor, de una extensión superficial de 1.230 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 104.550 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.466-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de un inmueble en el término municipal de San Antonio Abad.

Se saca a la venta en cuarta subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla que estuvo

destinada a Peones Camineros, situada en el término municipal de San Antonio Abad, carretera Ibiza, kilómetro 12, de una extensión superficial de 304,44 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 267.906 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.465-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de un inmueble en el término municipal de San Juan Bautista.

Se saca a la venta en cuarta subasta para el día 30 de abril de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla que estuvo destinada a Peones Camineros, situada en el término municipal de San Juan Bautista, carretera Ibiza, kilómetro 13, de una extensión superficial de 312,39 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 274.904 pesetas.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.
El Delegado de Hacienda.—2.464-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles (1.ª fase) en la localidad de La Zaida.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria, celebrada el día 25 de enero de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles (1.ª fase) en la localidad de La Zaida.

Asimismo, resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 4.210.484 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Medianamente certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de La Zaida.

Fianza provisional: 68.157 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte, según el artículo 82 del R. C. C. L.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya termi-

nado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público (segunda fase).

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 5 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de alumbrado público eléctrico en Medina del Campo.

2.º **Tipo de licitación:** 3.744.752 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Régimen de pagos:** Se seguirá el que determinan los artículos 142 y siguientes del Reglamento de Contratación de Obras del Estado de 28 de diciembre de 1967.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional para participar en el concurso-subasta:** 61.171 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 122.342 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las catorce horas de los días laborables, en el plazo (reducido conforme al artículo 19 del Reglamento) de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencias», y el otro, con el de «Oferta económica».

El sobre subtítulo «Referencias» deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones administrativas.

El sobre subtítulo «Oferta económica» incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se expone, en la

que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura y datos conforme al siguiente modelo de proposición:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la obra de segunda fase de alumbrado público en Medina del Campo, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta íntegras las cláusulas de los expresados pliegos de condiciones y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo; salarios mínimos, afiliación de los trabajadores al Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador o su apoderado.)

Medina del Campo, 21 de marzo de 1975.
El Alcalde, Juan Antonio Cerdón Tadeo.—2.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia concurso para la adquisición, de una máquina para la limpieza, saneamiento y conservación de playas.

Objeto: La adquisición de una máquina para la limpieza, saneamiento y conservación de playas, con sistema de tracción incluido, preparada también para efectuar limpiezas en arenas mojadas y algas.

Tipo de licitación: Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Diez días a partir de la adjudicación definitiva. (Será obligación por parte de los licitadores hacer una demostración de la máquina ofertada en la playa de «La Costilla», de esta localidad, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de apertura de plicas.)

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el Salón Capitular de este Ilustrísimo Ayuntamiento, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de recepción de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para el concurso anunciado por este Ayuntamiento para la adquisición de una máquina limpiaplayas, en nombre propio (o en representación de), ofrece suministrar la referida máquina, conforme a la documentación adjunta, en la que se señala marca, modelo, características, etcétera, en la suma de (en letras y

cifras) pesetas, con absoluta conformidad a los pliegos de condiciones económico-administrativas.
(Fecha y firma.)

Nota: Queda condicionada la validez de este acto a la no presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Rota, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—2.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para la contratación del proyecto de construcción de evacuatorios en el Cementerio Católico de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de evacuatorios en el Cementerio de Torrero (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 622.870,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 12.457 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de,

manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de construcción de evacuatorios en el Cementerio Católico de Torrero (segunda convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de marzo de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.626-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 45/74 por intervención del automóvil marca «Vauxhall-101», matrícula EXJ 112 D, propiedad de James Hutchison, residente en Inglaterra.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por James Hutchison a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por su artículo 17, se le concede un plazo de quince días para que preste ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 4 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.087-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a John Richard Wilson, cuyo último domicilio conocido era en hotel Magaluff Park (Magaluff), Calvia (Baleares), inculcado en el expediente número 57/75, instruido por aprehensión de 121 discos gramofónicos, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arre-

glo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 1975. El Secretario del Tribunal.—2.541-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Julio Gil Rodríguez, natural de Bejarín (Granada), hijo de Bernardo y de Carmen, documento nacional de identidad número 74.558.491, con último domicilio conocido en Andorra, avenida Santa Coloma-Farras, sin número, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de abril de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 49/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 15 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.548-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Juan María de Lemus Varela, nacido el día 21 de diciembre de 1937, en Sevilla, soltero, sin profesión ni domicilio conocido, inculcado en el expediente número 34/75, instruido por descubrimiento de drogas, mercancía valorada en 21.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-

tra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 29 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 14 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.565-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª, MS/43.812/74 (E. DI-51).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalación de un regulador de tensión en estación receptora de Vich, en término municipal de Vich.

Características: Instalación de un regulador de tensión 7 MVA., 0-11 KV. Alimentado del terciario del actual banco transformador 110/25/11-6 KV. Equipos de mando y protección.

Presupuesto: 1.850.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.103-C.